



renfe

Comunicado 19

05 / 03 / 2026

ADAMUZ: GUANTE DE SEDA, PUÑO DE HIERRO

Vamos hacia los dos meses del accidente de Adamuz, y hoy traemos otra prueba de que [siguen sonriendo solo los de la foto](#). Recientemente, el Presidente de Renfe, Álvaro Fernández Heredia, ha hecho pública una reflexión dirigida a la representación de la plantilla. En su mensaje, [actualmente en la portada de Interesa](#), nos habla de una "base sólida para seguir creciendo", de "diálogo y responsabilidad" y de un "orgullo de pertenencia" necesario para construir el futuro de la empresa. Invita a celebrar la internalización de cargas de trabajo y la modernización de la flota.

Sin embargo, nosotr@s nos preguntamos: **¿De qué orgullo de pertenencia podemos hablar cuando la respuesta de la empresa al compromiso extremo es el recorte de derechos?**

Adamuz: Donde las palabras se vacían de contenido

Mientras el Presidente apela a la "excelencia operativa", la realidad en el tajo es muy distinta. El ejemplo más sangrante lo estamos viviendo tras el **descarrilamiento de Adamuz**. Allí, las personas trabajadoras de la **Brigada de Socorro de Sevilla** demostraron ese compromiso que la empresa tanto pregona:

- **6 días de semiactivación permanente** (del 18 al 24 de enero).
- **Disponibilidad inmediata continua**, fuera de sus hogares y en condiciones de especial dureza.
- **Profesionalidad absoluta** para restablecer el servicio.

¿Cuál ha sido la "responsabilidad" de Renfe como respuesta? En lugar de compensar el esfuerzo, RR.HH. ha optado por una interpretación rastrera de la normativa para escamotear lo que en justicia corresponde a la plantilla:

TIC TAC
TIC TAC
TIC TAC



¡YA ES HORA DE NEGOCIAR!

*Tenemos que recuperar derechos
en el IV Convenio Colectivo de Renfe*





renfe

Comunicado 19

05 / 03 / 2026

- Se han **detráido horas de descanso** de la bolsa propia de las personas trabajadoras.
- Se ha ignorado la **ruptura del descanso dominical** (días 18 y 24), a pesar de los antecedentes.
- Existe una diferencia injustificable entre las horas facturadas por la Brigada (~480 horas) y las reconocidas a las personas trabajadoras (~320 horas). **¿Dónde están las horas que faltan?**

Lo de Adamuz no es un error puntual, es un patrón de actuación. Los artículos 217 y 220 de nuestra normativa, que regulan los descansos y límites de jornada, se han convertido para esta Dirección en meras sugerencias que se fuerzan y reinterpretan para recortar compensaciones.

A esto se suma un servicio de Brigada marcado por:

- La imposición de pertenencia a la Brigada por tres meses ante la falta de voluntarios/as.
- El uso de teléfonos personales sin compensación.
- Dietas congeladas desde hace más de dos décadas.
- Equipos de Protección Individual (EPI) insuficientes o que llegan tarde.

Ante este escenario de desprecio, la **Brigada de Socorro de Sevilla ha dicho BASTA y ha presentado su dimisión colectiva e inmediata del servicio**. [Adjuntamos el comunicado](#) que los miembros de la Brigada de Socorro difundieron en Sevilla y una [imagen del mismo en el corcho](#) mientras la empresa solicitaba más voluntarios para cubrir las dimisiones.

No se puede pedir "compromiso" mientras se regatean los descansos. No se puede hablar de "diálogo" mientras se vacían de contenido las conquistas laborales. Desde el SFF-CGT apoyamos sin fisuras a los compañeros y compañeras de Sevilla.

Señor Presidente, los vídeos y las buenas palabras no pagan las facturas ni devuelven el tiempo de descanso robado a las familias. La paz social y el "futuro de Renfe" no se construyen con buenas palabras, se construyen respetando los derechos de las personas trabajadoras. **Urge regular la Brigada de Socorro para que estos atropellos no tengan lugar**, y recordamos que tenemos el IV Convenio Colectivo sobre la mesa.

TIC TAC
TIC TAC
TIC TAC



¡YA ES HORA DE NEGOCIAR!

*Tenemos que recuperar derechos
en el IV Convenio Colectivo de Renfe*

